

# Caso Tapia: quedó libre el imputado que tenía la causa

29/10/2024



Javier Mañas, el único imputado que tenía la causa en que se investiga la muerte de Franco Tapia (29), recuperó su libertad.

En la decisión de la fiscal tuvo mucho que ver el resultado las pericias practicadas sobre el cuerpo de Tapia, que apareció en un canal de riego de Rama Caída. Según el informe de necropsia, «no se encontraron lesiones visibles en cuanto a arma de fuego, arma blanca ni tampoco lesiones traumáticas en cráneo o partes óseas». Además, «se estima que el cuerpo ha permanecido bajo el agua fría durante al menos quince días. Debido a que fue hallado flotando en el cauce de riego, las primeras señales indicarían que ha estado atrapado en algún sitio del cauce ya que de lo contrario su cuerpo estaría en total estado de descomposición debido al tiempo transcurrido. Por ello, se estima que el cuerpo hallado ha estado sumergido y que ha reflatado recientemente».

Esos datos más el análisis de ADN negativo de unas manchas de

sangre que se encontraron en su vehículo, llevaron a que «el cordobés» Mañas quedara prácticamente exculpado.

«No hay pruebas para sostener la detención», afirmó una fuente judicial consultada por Diario San Rafael.

Con esto, se abona aún más la teoría de que Franco Tapia sufrió un accidente o atentó contra su vida arrojándose a un cauce.